

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 111 Miércoles 9 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 20786

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15358 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

- 1. Que en la Sección V Liquidación 0000003/2011, referente al concursado Comercial Altoaragonesa de Repostería, S.L., con CIF B22158349, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el día 23 de marzo de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 23 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027247-1